

ACTA DE LA UNIDAD TÉCNICA DE APERTURA Y CALIFICACIÓN DEL SOBRE ÚNICO ELECTRÓNICO

EXPEDIENTE: CONTR-2024-448150 (00190/ISE/2024/CA)

OBJETO: CONTRATACIÓN DEL SERVICIO TRANSPORTE ESCOLAR EN LOS CENTROS DOCENTES PÚBLICOS DE LA PROVINCIA DE CÁDIZ DEPENDIENTES DE LA CONSEJERÍA DE DESARROLLO EDUCATIVO Y FORMACIÓN PROFESIONAL DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA CON ORIGEN DE FINANCIACIÓN EN FONDOS EUROPEOS, RUTA CEIP TAJO DE LAS FIGURAS - IES BLAS INFANTE-IES PABLO RUIZ PICASSO-CEIP SANTIAGO EL MAYOR

PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN: ABIERTO SIMPLIFICADO ABREVIADO DEL ARTÍCULO 159.6 LCSP PRESENTACIÓN ELECTRÓNICA DE OFERTAS

TIPO CONTRACTUAL: SERVICIO

PRESUPUESTO DE LICITACIÓN (IVA NO INCLUIDO): 52.203,84 €

Porcentaje IVA: No sujeto a IVA conforme Resolución de la Dirección General de Tributos del 11 de abril de 2023 (REF DG Tributos: 202207994).

Importe IVA: 0 €

PRESUPUESTO DE LICITACIÓN: 52.203,84 €

VALOR ESTIMADO: 52.203,84 €

ASISTENTES UNIDAD TÉCNICA

Jose María Salvador Bonilla

M.^a Dolores Lozano Roldán

En Cádiz, siendo las 9:50 horas del día 10 de junio de 2024, se reúnen las personas que arriba se reseñan, todas componentes de la Unidad Técnica, con el objeto de proceder a la apertura de la documentación presentada a través de la plataforma de contratación SIREC contenida en el SOBRE ÚNICO ELECTRÓNICO. DECLARACIONES RESPONSABLES Y DOCUMENTACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN CUANTIFICABLES MEDIANTE LA APLICACIÓN DE FÓRMULAS con motivo de la adjudicación del contrato arriba referenciado.

La fecha límite de presentación de ofertas fue el día 07 de junio de 2024, a las 23,59 horas, según anuncio insertado en el Perfil de Contratante de la Junta de Andalucía con referencia 2024-0001456440 de fecha 26 de mayo de 2024.

Seguidamente, a la vista de la información ofrecida por SIREC-Portal de licitación electrónica, la cual queda incorporada al expediente, se constata lo siguiente:

Han presentado documentación a través de la Plataforma de Contratación SIREC al objeto de tomar parte en la licitación las siguientes personas licitadoras:

ENTIDAD	LOTE	FECHA Y HORA DE PRESENTACIÓN
75777759G - SANDRA ESTUDILLO GUERRERO	1	01/06/2024 16:23
52291165K - JUAN PEDRO HERRERA GOMAR	2	03/06/2024 20:06
B72139264 - GRUPO EMPRESARIAL ANDALUZ SL	1	07/06/2024 08:26

Una vez conocidas las personas licitadoras, la totalidad de miembros de la Unidad Técnica manifiestan que no existe ningún conflicto de interés que pueda comprometer su imparcialidad e independencia durante el procedimiento, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 64 de la LCSP.

A continuación se procede, al descifrado y apertura de las ofertas admitidas de aquellas personas licitadoras cuya documentación ha tenido entrada en modo, tiempo y forma a través de la Plataforma de Contratación SIREC, con el siguiente resultado:

FIRMADO POR	JOSE MARIA SALVADOR BONILLA	10/06/2024	PÁGINA 1/2
	MARIA DOLORES LOZANO ROLDAN		
VERIFICACIÓN	Pk2imA2NNI E6C2PON.IT46Z3W58YBRH	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

Entidad	Lote	Proposición Económica	Calidad medios materiales empleados	Accesibilidad medios materiales empleados	Seguridad medios materiales empleados	Control de Flota
SANDRA ESTUDILLO GUERRERO	1	20.075,00 €	B	SI	SI	SI
JUAN PEDRO HERRERA GOMAR	2	32.100,00 €	A	SI	SI	SI

El licitador B72139264 - GRUPO EMPRESARIAL ANDALUZ SL que se presentaba al Lote 1, queda excluido de la licitación ya que la documentación presentada no corresponde al expediente 00190/ISE/2024/CA- SERVICIO TRANSPORTE ESCOLAR FEE < 9 PLAZAS tal como se especifica en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que rige esta contratación: “No se valoraran aquellas proposiciones relativas a los restantes criterios de adjudicación valorables de forma automática por aplicación de formulas que no hayan sido redactadas conforme a los modelos facilitados o que contengan error o defectos que impidan a la Mesa de Contratación o en su caso a la unidad técnica que auxilie al órgano de contratación su correcta valoración, que se tendrán por no ofertadas”.

Una vez conocidas las personas licitadoras, la totalidad de miembros de la Unidad Técnica manifiestan que no existe ningún conflicto de interés que pueda comprometer su imparcialidad e independencia durante el procedimiento, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 64 de la LCSP.

Examinada y calificada la documentación administrativa presentada, la Unidad Técnica propone admitir a la licitación por considerarse correcta la documentación, a:

Entidad
JUAN PEDRO HERRERA GOMAR

En la presente licitación no se han identificado grupos de empresas.

Asimismo, del examen y calificación de la documentación administrativa presentada, se observan las siguientes incidencias a subsanar por los siguientes licitadores:

Entidad	Lote	Motivo
75777759G - SANDRA ESTUDILLO GUERRERO	1	Aportar: Permiso de circulación de vehículos, Aportar: Declaración responsable que durante la vigencia del contrato se va a mantener de alta los seguros exigidos por el PCAP que rige el expediente.

Las citadas incidencias son consideradas subsanables por la Unidad Técnica, concediendo un plazo de **TRES DÍAS NATURALES** para aportar la documentación requerida, la cual debe ser presentada, **EXCLUSIVAMENTE, A TRAVÉS DEL SIREC-PORTAL DE LICITACIÓN ELECTRÓNICA**, bajo apercibimiento de exclusión definitiva de la persona licitadora si en el plazo concedido no procede a la subsanación de dicha documentación.

A los efectos de garantizar la transparencia en el procedimiento de contratación, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 63 de la LCSP, se acuerda por la Unidad Técnica publicar en el perfil del contratante el resultado de esta sesión.

No habiendo más asuntos que tratar se finaliza la sesión, en el lugar y fecha indicados al comienzo, firmando, en prueba de conformidad, por cuantos miembros han asistido.

LA UNIDAD TÉCNICA

FIRMADO POR	JOSE MARIA SALVADOR BONILLA		10/06/2024	PÁGINA 2/2
	MARIA DOLORES LOZANO ROLDAN			
VERIFICACIÓN	Pk2imA2NNI F6C2PON.IT46Z3W58YB8H		https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	